

## LINGÜÍSTICA Y COLONIALIDAD DEL PODER. EL CASO DEL ESPAÑOL ECUATORIANO

Nataly Fletcher

No adolecemos de dialectos,  
Aunque sí de institutos dialectológicos.  
Jorge Luis Borges

### La nostalgia por la pureza cultural

En su famosa obra del año 1901, *Nuestra América*, el pensador argentino Carlos Octavio Bunge propone estudiar a los hombres y sus pueblos según la raza, usando ciertas ramas de las ciencias naturales (biología, sociología y psicología) como sus instrumentos principales. Para realizar su estudio de la identidad de América Latina, Bunge analiza las tres razas que se encuentran presentes en mayor cantidad en el territorio latinoamericano durante su época: europeos, indios y negros. Bunge denomina a esta mezcla la "triple base ancestral" que ha formado la psicología social de las naciones latinoamericanas.

En la teoría de Bunge, un elemento central es la creencia de que cada raza fisiológica es una raza moral y psicológica también (Bunge, 98-100). Él sostiene que lo biológico y lo moral son un mismo orden. Mediante su análisis, Bunge revela las características psíquicas o psicológicas de cada raza y elabora su tesis respecto a los resultados de las distintas combinaciones entre ellas.

La tipología del indio desarrollada por Bunge incluye un énfasis en su carácter triste, vengativo y fatalista. El cruce entre indio y blanco que resulta en el mestizo tiene un carácter un poco mejor que el indio puro. Bunge señala referente al mestizo, "hay también a veces en él degeneración [...] pero, reforzado por la sangre de blanco, se acomoda y amolda mejor a la civilización" (107). En otras palabras, el elemento blanco en la sangre mestiza se ve por Bunge como una especie de salvación. Si no fuera por esta contribución de la sangre blanca, considerada como superior a la sangre indígena, el mestizo no sería mestizo sino indio, condición racial pensada por el autor como inferior a todas las demás.

El mantenimiento del purismo de la raza blanca o la evasión del cruce racial es, en el pensamiento Bungeano, lo ideal. En su comparación entre la América española y la inglesa de su época, Bunge describe con admiración el hecho de que el continente del norte mantuvo su pureza étnica y lamenta que, "por desgracia, en Hispano América hubo, a la inversa, contacto y hasta amalgama de las tres razas" (112). Según Bunge, cualquier cruce racial tiene como resultado un producto inferior a la raza blanca. Entonces, la continuidad de la pureza blanca es lo mejor que podría suceder en América Latina, según la tesis del autor.

Un concepto clave en la teoría de Bunge es la idea de que hay ciertos cruces raciales que producen un mayor grado de degeneración que otros. Específicamente, él afirma: "la enorme distancia que separa al español del indio hace su alianza menos fácil, y a los mestizos nacidos de su cruzamiento, demasiado propensos a la degeneración" (112). En cambio, Bunge piensa que la distancia entre los negros y los españoles no es tan grande, debido al hecho de que los primeros iberos se habían inmigrado desde África, lugar más cercano geográficamente a España. Esto significa que el cruce entre los negros y los españoles sería para Bunge una especie de mestizaje; en cambio, el cruce entre los indios y los españoles se consideraría como un producto híbrido. El hibridismo sería entonces, según Bunge, el peor resultado que se podría dar en la gama de posibles cruces raciales, mientras que el mestizaje sería un poco menos grave pero igual no deseable. El purismo del blanco sería la opción más benéfica, ya que se considera como una mezcla "normal". En cambio, una mezcla de sangre española e indígena se considera por Bunge como patológica.

Aunque Bunge desarrolló esta teoría hace más que un siglo, los esquemas de percepción acerca

de América Latina presentados por su texto siguen existiendo en la actualidad. Además, de la misma manera en que Bunge se basó en teorías de las ciencias naturales para teorizar respecto a las ciencias humanas, o concretamente, la sociología, hay otros campos, como el campo de la sociolingüística, que también pueden utilizar elementos de la teoría de Bunge para pensar a América Latina en los mismos términos de cruces biológicos favorables y desfavorables, combinaciones raciales normales y patológicas, razas fisiológicas con tipologías morales, psíquicas y psicológicas, y finalmente, superioridad e inferioridad étnica y racial.

### **Hibridismo lingüístico y el español ecuatoriano**

Antes de poder analizar al español ecuatoriano según los conceptos de Bunge, es necesario comprobar que el conjunto de fenómenos presentes en dicho dialecto es el resultado de un hibridismo lingüístico. Hay una gran diferencia entre una situación de dos idiomas en contacto en donde sólo existen préstamos lingüísticos y una situación de hibridación lingüística. En la primera, se da el fenómeno de la incorporación de algunos vocabulos de un idioma al otro, como es el caso de muchos dialectos del español que han integrado términos del inglés por estar en contacto con dicho idioma. En la segunda, hay una convivencia de los dos idiomas que, a través del tiempo, resulta en el nacimiento de un idioma en el cual sería imposible eliminar todos los elementos aportados por el contacto interlingüístico de los cuales consiste su formación, ya que van más allá del plano lexicográfico y pasan a un nivel estructural en donde los ámbitos de morfología, sintaxis y fonación también se ven altamente modificados.

El español ecuatoriano se parece más a una hibridación, ya que existen innumerables modificaciones a nivel estructural, los cuales, "sólo pueden explicarse por la evolución lingüística de la comunidad mestiza ecuatoriana que siguió un trayecto desde el uso del quichua al español" (Espinosa Apolo, 51). La naturaleza de ese trayecto, descrita por Ruth Moya, se dio debido a que la mayoría de los hispanohablantes ecuatorianos descienden de quichuahablantes monolingües que en un momento u otro empezaron a aprender el español (Moya, 121-122). Aparte de la sorprendente cantidad de vocablos ecuatorianos provenientes del quichua, en los léxicos ecuatorianos también se encuentra una verdadera plétora de expresiones y construcciones gramaticales que se desarrollaron debido al contacto entre el español y el quichua.

Los fenómenos producidos en el dialecto ecuatoriano por el contacto interlingüístico español-quichua son numerosos y diversos. Aunque existen varias maneras de categorizarlos, aquí se limite a una descripción básica de cuatro categorías generales: 1) préstamos léxicos del quichua, 2) rasgos de pronunciación, entonación, acentuación y fonación, 3) morfología y 4) sintaxis. Mediante esta descripción, se puede entender el grado tan profundo de hibridación lingüística presente en el español ecuatoriano .

En la categoría de préstamos léxicos del quichua, se encuentran varias subcategorías distintas. Entre ellas, están los quichuismos puros (que se incorporaron al español ecuatoriano sin modificación alguna) tales como los sustantivos "ñaña", "charqui", "changa" y expresiones como "array", "achalay" y "astarau", entre muchos otros. También están los quichuismos castellanizados, sea por gramática o pronunciación, como "amarcar" (del quichua marcani), "choclo" (del quichua chugllu) y "guagua" (del quichua huahua). Además, existen muchas palabras que se denominan como quichuismos sin conocer su etimología precisa, tales como "canguil", "chuchaqui", "locro" y "llapingacho". Hay también los fenómenos de palabras con una mitad quichua y otra castellana, como el caso de "tripamishqui". Es interesante notar que este último fenómeno se describe por algunos lexicógrafos ecuatorianos como un "híbrido quichua-español", denominación que evoca el término utilizado por Bunge. Éstos, entre muchos otros vocablos incorporados al español, enseñan que los impactos del quichua en el léxico ecuatoriano han sido sumamente profundos .

También se encuentran muchas huellas del quichua en la pronunciación, fonación, entonación y acentuación del español ecuatoriano . Una de las características más destacadas en la pronunciación es el vocalismo inestable que se encuentra predominantemente en la sierra

ecuatoriana (Moya, 247-252). Es decir, existe un grado relativamente alto de confusión entre vocales. En cambio, hay un consonantismo muy estable en la misma región. El fenómeno del vocalismo inestable resulta probablemente del hecho de que el Quichua no distingue fonológicamente /i/ de /e/ ni /u/ de /o/. Por lo tanto, a veces las vocales /o/ y /e/ se pronuncian como /u/ e /i/.

Otra característica referente a la pronunciación/accentuación es la propensión, sobre todo en Quito, de alargar las vocales finales de las palabras utilizadas como interrogativos, por ejemplo, "¿no es ciertó?" y "¿me entiendés?" Esta tendencia también proviene del Quichua (Moya, 264). Además, hay varios comportamientos únicos de la pronunciación de los consonantes, que en la mayor parte provienen del quichua. Por ejemplo, en Quichua no existe el sonido /ll/, y debido a eso, se acostumbra a pronunciar la /ll/ como /sh/, sonido que sí tiene el Quichua. Esta tendencia se registra sobre todo en la sierra centro-norte. De esa manera, la palabra "llorar" se convierte en "shorar", y "llave" en "shave". Otro fenómeno fónico presente en el español ecuatoriano gracias a la influencia quichua es la pronunciación de la /n/ de manera nasal y sonora que suena como doble n, especialmente cuando se encuentra en la posición final de la palabra, como en las palabras "pan" (pann) o "alemán" (alemann) (Espinosa Apolo, 65-66).

En cuanto a la morfología, uno de los comportamientos más notables del español ecuatoriano es el uso del diminutivismo para crear una dimensión de formalidad, amabilidad, cortesía o súplica. En el español ecuatoriano, decir "una colita por favor" o "hagame un favorcito" no es lo mismo que decir "una cola por favor" o "hagame un favor", ya que estas últimas expresiones podrían generar en el receptor ecuatoriano la impresión de una falta de cortesía o una imposición. Este diminutivismo se debe a la existencia en Quichua de formas diminutivas que cumplen la misma función de crear una dimensión más amable o cortés. Una diferencia entre el diminutivismo ecuatoriano y el de otras regiones es que el ecuatoriano se encuentra en contextos no sólo de sustantivos y adjetivos pero de adverbios también (69).

Respecto a la sintaxis, el rasgo más destacado es el uso tan frecuente del gerundio en el español ecuatoriano, para otorgar una calidad más dulce y suave a las frases, especialmente cuando se trata de formas imperativas. Dos ejemplos de esto son: "darás cerrando la puertita por favor" y "harás el favor de darme trayendo un vinito" (72). Aparte del sentido imperativo, el gerundio también se usa en otras circunstancias, por ejemplo, "te paso viendo a las ocho" (te recogeré a las ocho) y "vengo almorzando" (recién almorcé).

Otra característica del español ecuatoriano, sobre todo el serrano, es la frecuencia del empleo de "usted" para la segunda persona (ustedeo). Se usa el "usted" para crear o reconocer una distancia social más grande, mientras que el "tú" y el "vos" se usan solamente para las personas que se consideran de la misma clase social, con el "vos" siendo el menos formal de las tres opciones. (Ortiz Arellano, 71-74). Aunque los estudios lingüísticos analizados no aportan explicaciones acerca del por qué de la diferenciación entre el ustedeo, el tuteo y el voseo, se podría inferir que, si el quichua es un idioma que tiene múltiples formas de crear una dimensión adicional de cortesía, y donde tal dimensión tiene mucha importancia, tal vez se ve aquí la tendencia de replicar esta dimensión en el español, tendencia que se ha notado en la sintaxis y el diminutivismo.

Tomando en cuenta los variados fenómenos lingüísticos que comprueban las fuertes influencias del quichua en el español, se puede ver claramente que la integración es tan profunda, tanto a nivel léxico como morfosintáctico y fonético, que no se podría separar "lo quichua" del español ecuatoriano, puesto que las influencias del quichua se encuentran fuertemente arraigadas en casi cada esfera estructural. Además, es importante tomar en cuenta que el quichua y el español han convivido por más de dos siglos (Yáñez Cossío, 1), factor que también contribuye al carácter híbrido del español del Ecuador.

Por lo tanto, se puede considerar al dialecto ecuatoriano como un verdadero híbrido en el sentido oficial que le otorga el Diccionario Larousse (versión 1967): "formado por elementos de distinta naturaleza u origen." Aquí es importante poner énfasis en la palabra "formado". Los que se oponen a esta tesis dirían que el español ecuatoriano no es un híbrido, y afirmarían que no se formó por el español y el quichua, sino que se formó por el español e incorporó ciertos elementos del quichua.

Para pensarlo de esa manera, se tendría que decir que dicho contacto interlingüístico sólo ha permitido el fenómeno de préstamos léxicos.

Los ejemplos ya mencionados comprueban que el contacto entre quichua y español no sólo ha resultado en préstamos léxicos, sino que también en una gama compleja de modificaciones estructurales, lo que da un gran apoyo a la afirmación de que el español ecuatoriano es de verdad un híbrido. A nivel léxico, el híbrido se refleja también, porque en el español ecuatoriano, no es posible dejar de lado los términos provenientes del quichua para revertir a los términos del español de España. Como recalca Carlos R. Tobar, director de la Real Academia Ecuatoriana a principios del siglo XX: "Se anotan los vocablos, aunque manifiestamente quichuas, de uso tan general, que se podría conjeturar que no se conocen en absoluto las voces castellanas; así como los que nombran un objeto, animal, acción, etc., que no podríamos acaso expresar, para ser comprendidos, sino valiéndonos de la denominación quichua" (Tobar). Casi un siglo después de que Tobar hizo esta observación, Adoum también afirma que hay palabras que se usan de forma universal en todo el país que no tienen sinónimo alguno que se podría utilizar en vez del vocablo ecuatoriano (Adoum, 2008). En otras palabras, no es que el español ecuatoriano únicamente se ha ido agregando términos del quichua como sinónimos, sino que estos quichuismos están tan metidos dentro del habla que la gente desconoce las versiones que se utilizan en España. Por lo tanto, el español ecuatoriano es un producto híbrido.

A la postre, afirmar que el dialecto ecuatoriano no es un híbrido implica ignorar totalmente las pruebas lingüísticas que apuntan hacia lo contrario. En cambio, tomar a estas pruebas en cuenta resulta en la conclusión lógica de que sí es un híbrido; es decir, no se trata solamente de un español que incorporó algunos elementos quichuas, sino que se trata de un idioma que se formó por el español y el quichua conjuntamente.

### **El español ecuatoriano: ¿hibridismo degenerativo?**

Ahora que se ha establecido que el español ecuatoriano se puede definir como una forma híbrida, la pregunta clave es ésta: ¿Puede considerarse el español ecuatoriano como una hibridación en el sentido Bungeano? Es decir, ¿es o no el español ecuatoriano una degeneración lingüística, el resultado negativo del contacto entre dos especies lingüísticas que se desarrollaron de troncos distintos?

Se puede afirmar que el español ecuatoriano tiene como bases dos idiomas muy distintos. El español que llegó al Ecuador era el dialecto castellano andaluz preclásico (Espinosa Apolo, 35). Mediante su contacto con el quichua o el quechua ecuatoriano, se formó el dialecto que hoy se habla en el Ecuador. Estos dos idiomas históricamente no habían tenido contacto anterior a la conquista, y venían de familias lingüísticas muy distintas. Por ese punto, la definición del hibridismo según Bunge sí tiene vigencia en cuanto a la lejanía geneológica y geográfica de los dos idiomas.

El punto clave de la teoría Bungeana es que todo hibridismo supone una degeneración. Es decir, todo contacto entre entidades que vienen de dos troncos distintos resulta en un producto dañado e inferior. Entonces, si se aplica esta teoría al campo de la lingüística, el español ecuatoriano se considerara como una degeneración lingüística. El gran problema con la teoría de Bunge es que, al acertar que ciertas razas y ciertos cruces raciales son inferiores a otros, se presenta un sesgo innegablemente racista.

Lo que tienen en común la teoría de Bunge y la mayor parte de las teorías acerca del tipo de hibridismo que se encuentra en el español ecuatoriano es que comparten la noción de que lo importante es conservar el purismo blanco, eliminar o restringir los elementos indios y evitar las hibridaciones entre los dos, ya que estos dos últimos resultan en una degeneración. En el caso de la lengua, como no se han podido evitar ni las influencias lingüísticas del quichua ni los cruces entre el español y el quichua, lo que prefieren hacer las autoridades lingüísticas es ignorar o refutar la existencia de tales cruces e intervenciones indígenas en la lengua.

## Lingüística y colonialidad del poder: el caso ecuatoriano

En su artículo, "Representar al colonizado", Edward W. Said desarrolla su argumento respecto a la representación del colonizado en el campo de la antropología. Said menciona la caracterización utilizada por V.S. Naipaul, que indica respecto a los colonizados: "Están condenados solamente a usar un teléfono, nunca a inventarlo" (Said, 26). Es muy interesante el hecho de que la idea de Naipaul se refiere al teléfono, una herramienta de comunicación. La lingüística, como el teléfono, es otra herramienta de comunicación, y si se utiliza la misma metáfora, se lleva a la conclusión de que los colonizados están condenados solamente a usar esta herramienta también, nunca a inventarla.

La diferencia central entre las dos herramientas es que, mientras que el teléfono tiene una fecha histórica en la cual se puede precisar su invención, la lengua se sigue inventando todos los días. Por eso, se puede afirmar que los colonizados definitivamente son capaces de inventar la herramienta del idioma, hecho que se refleja claramente en el territorio latinoamericano a través de los numerosos diccionarios y glosarios que se han producido para tomar en cuenta los aportes lingüísticos desde los espacios colonizados. Lo que falta en el ámbito de la lingüística entonces no son las invenciones de los colonizados; en cambio, lo que falta es el reconocimiento de la legitimidad de estas invenciones.

En una entrevista reciente con el académico Francisco Rodríguez Adrados respecto al lanzamiento de la nueva versión del Diccionario de la lengua, él comenta que, aunque los elementos proporcionados por el español de América han crecido en cantidad, "en gran medida los americanismos son derivaciones del español estándar. Son los mismos sufijos, son las mismas terminaciones [...]" (Astorga). Aunque Rodríguez pone énfasis en la contribución específicamente española de los americanismos, se le escapa mencionar que, si no fuera por las lenguas nativas a las Américas, los americanismos nunca se hubieran desarrollado. Entonces, parece extraño e ilógico que él no menciona el papel tan importante que tuvieron tales lenguas, y en cambio, busca resaltar el protagonismo de España.

El comentario de Rodríguez Adrados demuestra que los oficiales de la lengua siguen tratando de negar que América Latina tiene la capacidad de "inventar el teléfono". Aunque es obvio que la creación de estas nuevas voces no hubiese sido posible sin los aportes americanos, los dirigentes peninsulares muestran que quieren asumir la responsabilidad (y las gracias) por las innovaciones. Pensándola de otra manera, la política de la Real Academia frente a los americanismos ha consistido históricamente de tres fases de rechazo.

En una primera instancia cuando se ha enfrentado con una innovación lingüística, la Academia la ha refutado, diciendo que "no forma parte del español". En un segundo momento de rechazo, si el vocablo ha persistido a través del tiempo y se ha presentado por la sucursal de la Academia en su país de origen, tiene la escasa posibilidad de ser recogido por la Academia para una futura edición del diccionario, pero la mayor parte de los vocablos presentados históricamente no se han incorporado. La tercera instancia de rechazo sucede cuando por fin, una incipiente minoría de palabras llegan a publicarse en el diccionario de la Academia, pero para minimizar la importancia de sus fuentes originales, los oficiales de la Academia asumen el crédito para el país de los colonizadores, tal como se ha visto en los comentarios hechos por Rodríguez Adrados en la entrevista ya citada.

Para definir más el concepto de la "escasa posibilidad" que tienen las palabras de ser incorporadas al diccionario, se remite a un artículo publicado en El Comercio, diario ecuatoriano, respecto al supuesto éxito logrado con la incorporación de 270 ecuatorianismos en la 22ª edición del diccionario de la Academia (El Comercio). Debido a que habían propuesto 1080 palabras, los académicos ecuatorianos consideraron que esta incorporación fue exitosa, ya que el 25% de las palabras propuestas se incorporaron. Claro está que cualquier cambio que significa una mayor incorporación de los ecuatorianismos por la RAE se puede considerar como un éxito, no sólo para los académicos, pero para el pueblo ecuatoriano, cuyo derecho es ser representado lingüísticamente en el mundo hispanoparlante.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en la obra de Córdova , El habla del Ecuador, hay 6.309 papeletas lexicográficas dedicadas exclusivamente a ecuatorianismos. La cifra de 270 representa únicamente el 4% de los ecuatorianismos señalados por Córdova. Entonces, en ese contexto, es necesario preguntar si dicha cifra realmente significa un éxito o si se trata de un consuelo ante el gran fracaso de ver tan poca representatividad del español ecuatoriano incorporado en el diccionario de la RAE.

Volviendo a Said, en el artículo anteriormente citado, él escribe:

El estatus de los pueblos colonizados ha quedado fijado en zonas de dependencia y periferia, estigmatizado en la categoría de subdesarrollados, menos desarrollados, Estados en desarrollo, gobernados por un colonizador superior, desarrollado o metropolitano quien teóricamente fue pensado con la categoría antitética (Said, 26).

Esta afirmación de Said resalta la necesidad de repensar el papel del colonizador frente al colonizado en cuanto a la lengua, no sólo en la época de la colonia, pero hoy también, en la actual condición poscolonial. Con esta reflexión, también surge una pregunta: ¿por qué, si el Ecuador dejó de ser colonia de España hace tanto tiempo, sigue existiendo una relación de dominación impuesta por los colonizadores?

En su artículo, "La razón postcolonial: herencias coloniales y teorías postcoloniales", Walter Mignolo ayuda a responder a esta pregunta afirmando que la relación colonial-poscolonial no es sólo una relación que existía en el pasado, sino que es un patrón que se sigue repitiendo a través de la historia . Para usar las palabras de Mignolo, existe "una rearticulación cronológica de lo colonial-postcolonial" que tiene fuertes vínculos con las lenguas imperiales (Mignolo, 68).

Victoria Ocampo utiliza el término, "colonialismo verbal" para referirse al supuesto derecho de los españoles de crear la norma lingüística para América Latina. Respecto a una conversación que tuvo con Gabriela Mistral, ella cuenta:

Le digo que cuando hablamos con españoles, éstos parecen considerar que abusamos de su idioma y de su paciencia en cuanto abrimos la boca, que somos una raza intolerable de intrusos, de malhechores gramaticales ¿qué se yo? Ella me contesta: "un español tiene siempre derecho para hablar de los negocios del idioma que nos cedió y cuyo cabo sigue reteniendo en la mano derecha, es decir, en la más experimentada". [...] Algún día yo he de responder a mi colega sobre el conflicto tremendo entre el ser fiel y el ser infiel en el colonialismo verbal (Rosenblat, 65-66).

Este "colonialismo verbal" todavía existe tanto en el Ecuador como en América Latina. Lo importante es analizar los factores que permiten la permanencia actual de dicho colonialismo. ¿Con qué motivos se sigue rearticulando lo colonial con lo poscolonial?

### **La lengua como "arma" del imperialismo y de la globalización**

Según Mignolo, es esencial reconocer el hecho de que existe una conspiración entre lenguaje e imperio que afecta la constante rearticulación colonial-poscolonial. Una prueba de esta conspiración es la idea que nace en España de que el idioma español puede ser utilizada como instrumento en la expansión imperialista y la globalización. Esta idea todavía se difunde en el mundo hispanoparlante, tanto en España como en América Latina, a través de los medios masivos y con la ayuda de los académicos de la RAE. En un artículo del diario español El País titulado "Globalizar en español", se afirma: "No hay que dar por supuesto que sea inevitable ceder ese campo al inglés como lingua franca de la globalización. También tiene que haber una globalización en español, sin que ello vaya en detrimento de las otras lenguas minoritarias que forman parte del patrimonio cultural de las Américas y de España (El País). En un artículo parecido del diario colombiano El Tiempo, Víctor García de la Concha, director de la Real Academia de la Lengua Española, declaró a la prensa: "La globalización va a dejar muy pocas lenguas de comunicación internacional, pero el español tiene la oportunidad de ser una de ellas" (Vargas).

En el Segundo Congreso Internacional de la Lengua Española que tomó lugar en octubre de 2001, el escritor Camilo José Cela aseguró: 'La lengua es la más eficaz de las armas'. En el mismo

discurso, lamentó que el español se ha perdido en lugares como las Filipinas y el Sáhara, y que está "perdiendo terreno" en Guinea Ecuatorial (Mora y Rojo). La idea de "perder terreno" viene del vocabulario de las tácticas bélicas, y reafirma el concepto del idioma como arma. Durante el mismo congreso, el rey Juan Carlos dijo: "el idioma español es cada vez más un elemento que fortalece nuestra posición en las relaciones con el resto del mundo". En la afirmación del rey, se ve claramente que los gobernantes reconocen el poder político que tiene el idioma. Entonces, una conclusión lógica sería que los gobernantes quieren controlar ese poder para fines políticos. Parece señalar que la idea de Nebrija de que la lengua es compañera del Imperio todavía tiene vigencia en la actualidad.

La conspiración entre lenguaje e imperio mencionada por Mignolo también se ve reflejada en las propias palabras y prácticas de los miembros de la Academia. En noviembre del año 2001, el director de la Real Academia de la lengua Española, Víctor García de la Concha, dijo que en el año 1992 se reformaron los estatutos del RAE con la meta principal de "velar para que la lengua española no quebrara su esencial unidad". El concepto de "unidad" no es nuevo en el ámbito de la RAE. En 1956, Dámaso Alonso también habló de preservar la unidad del idioma (Europa Press). Si el fenómeno de la "unidad" resulta tan importante para la RAE, tal vez se puede entender mejor la índole de la conspiración implicada si se analiza más de cerca la definición de "unidad". Entre otras definiciones para el vocablo, se encuentra la siguiente: "acción simultánea que lleva al mismo fin". ¿Y cuál sería el fin que tiene en mente la RAE?

En otra entrevista con García de la Concha, él explica que uno de los fines es revertir el fenómeno del empobrecimiento del uso de la lengua. Además, él dice que este esfuerzo, "sin duda debe plasmarse en políticas estatales". El área en que más quiere concentrarse García de la Concha con las políticas estatales es en la educación, sobre todo en las escuelas primarias y las secundarias (Tumi Guzmán). El gran peligro que este fin representa para el Ecuador, y para el resto de América Latina, es que la idea del "empobrecimiento del uso de la lengua" es una idea eurocéntrica y basada en la subjetividad de 46 académicos que viven lejos de América, en España, que, a su criterio, tratan de definir el uso "pobre" o "inculto" del idioma. Desde ese centro de poder lingüístico, se mandan los dictámenes hacia la periferia.

La Academia de la Lengua, según afirma Ortiz Arellano: "se contagió de esa tendencia hacia el clasicismo, se constituyó en defensora de la pureza, y en enemiga de lo popular". (Ortiz Arellano, 105) La idea de pureza también se ve en los propósitos iniciales que proponía la Academia cuando nació en 1713 con objetivos de "velar por la pureza, propiedad y esplendor de la Lengua Castellana" (Ríus Martínez). Uno de los opositores de la idea de la pureza es Ángel Rosenblat, quien escribe:

El castellano es un latín evolucionado que adoptó elementos ibéricos, visigóticos, árabes, griegos, franceses, italianos, ingleses y hasta indígenas de América. ¿Cómo se puede hablar de pureza castellana, o en qué momento podemos fijar el castellano y pretender que toda nueva aportación constituye una impureza nociva? La llamada pureza es en última instancia una especie de proteccionismo aduanero, de chauvinismo lingüístico, limitado, mezquino y empobredor, como todo chauvinismo" (Rosenblat, 34).

Sin embargo, la teoría de que hay que mantener la pureza del lenguaje, idea correspondiente a la de Bunge en cuanto a la pureza de raza, todavía se ve, casi siempre junta con pruebas de la colonialidad del poder mencionada por Mignolo. De hecho, se podría afirmar que el deseo de la pureza de raza nació en la colonia, y es por eso que se ve tan frecuentemente junto con situaciones de colonialidad del poder. También se puede afirmar que muchas de las teorías sociolingüísticas reflejan tanto la idea del purismo racial como la colonialidad del poder.

### **Bunge y las vistas locales del dialecto ecuatoriano**

En general, los teóricos que han escrito acerca de la identidad ecuatoriana representada a través de la lengua han desarrollado sus argumentos en base de la creencia que se nota en el idioma del

Ecuador un fuerte sentimiento de inferioridad. Lo más extraño de estas teorías es que ninguna parece basarse en un marco teórico lingüístico, sino que todas se basan en la especulación u opinión inexperta del autor.

El caso más notable es el de Jorge Enrique Adoum. En su libro, Ecuador: señas particulares, escribe: "el uso del gerundio en el modo imperativo parecería indicar una actitud de timidez: el triste, el solitario, el engañado, el que no es ni existe ni tiene autoridad alguna, no puede ordenar, el que nada tiene pide que le den." También escribe que, "el uso exagerado del diminutivo llega a fastidiar, no por incorrecto sino, realmente, porque denota sumisión, humillación, ruego, timidez o disculpa, como si prescindir de él fuera un atrevimiento [...]" Además, el autor titula su capítulo "la degradación moral de la palabra", y resume el capítulo haciendo referencia a las reflexiones sobre "la degradación de la palabra y el lenguaje" (Adoum, 208-223).

¿Basado en qué estudios afirma Adoum que el uso del gerundio indica timidez? ¿Dentro de cuál marco teórico puede apoyar su comentario de que el uso del diminutivo en el Ecuador es "exagerado" y "fastidioso"? ¿Con qué fundamentos declara que en Ecuador existe una degradación de la lengua? La respuesta a estas preguntas es que las afirmaciones tan negativas de Adoum no parecen ser sustentadas por ninguna teoría, sino que son simplemente sus opiniones. Sin embargo, se puede establecer una conexión muy clara con una teoría no señalada por Adoum: la de Bunge. La idea de que la lengua ecuatoriana es una degradación es muy parecida a la idea Bungeana de la degeneración lingüística. Las ideas de ambos autores también comparten dos características muy claves: 1) la ausencia de conocimientos mayores respecto a los campos que pretenden describir (en Bunge, la falta de formación en sociología y en Adoum, la falta de formación en sociolingüística) y 2) la presencia de un racismo fuerte, particularmente un desprecio de lo indio.

Otra concepción que apunta hacia la inferioridad representada a través de la lengua es la que describe Manuel Espinosa Apolo. Él escribe que las entonaciones ecuatorianas, explicadas por las cadencias heredadas de los indígenas, llevan un timbre que "a la vez parece revelar duda y falta de aplomo, explicable en gran parte por ciertas características psicoculturales del mestizo ecuatoriano". También dice que el timbre tiene "un carácter llorón" y que Icaza diría que tiene la "voz en perpetuo trance de pedir perdón" (Espinosa Apolo, 62). Aunque estas "observaciones" son menos audaces que las de Adoum, igual carecen de una base teórica de la lingüística o de cualquier otra ciencia. Espinosa Apolo nunca revela qué teoría está utilizando cuando afirma que en el timbre ecuatoriano se puede notar una falta de aplomo o duda. Entonces, los comentarios que hace Espinosa Apolo acerca de la entonación ecuatoriana son, por lo tanto, más opiniones que observaciones.

En el capítulo titulado "el Lenguaje de los oprimidos" Carlos Ortíz Arellano aporta la teoría de que debido a la conquista, el pueblo ha mantenido una psicología de subyugación. Dice que el serrano ecuatoriano es el que más duro sufrió durante el dominio, y por lo tanto, "lo ha llevado a usar una forma de lenguaje que traduce esa dependencia y que acentúa esa eterna sumisión" (Ortiz Arellano, 69-70). Ortiz Arellano parte de esa tesis para explicar que varios fenómenos del español ecuatoriano enseñan esa relación de sumisión, entre ellos, el imperativo y frases de ruego, el uso tan frecuente del diminutivo, las perifrasis verbales, el ponderativo, el ustededeo y los quichuismos. Aunque se trata de un ensayo sociolingüístico, Ortiz Arellano tampoco se basa en una teoría científica o lingüística para desarrollar su argumento.

El rasgo común entre estos tres teóricos, aparte del hecho de que todos son ecuatorianos, es que todos comparten un punto de vista sumamente negativo del español ecuatoriano. Dejando de lado la pregunta importante de por qué está presente este negativismo tan fuerte en los conceptos de los tres autores, se hace la pregunta siguiente: ¿existe algún escritor o teórico que aporta una visión optimista, o por lo menos, no pesimista respecto al español ecuatoriano?

La respuesta es sí. Irónicamente, para encontrar un teórico ecuatoriano que escribe acerca del dialecto de una manera no negativa, hay que regresar al año 1908. Es en ese año que Carlos Tobar, director de la Real Academia Ecuatoriana durante esa época, publicó su ensayo, "Consultas al diccionario de la lengua (algo de lo que falta en el vocabulario académico y de lo que

sobra en el de los ecuatorianos)". Inclusive el título del artículo de Tobar tiene un tono más positivo que los títulos de Ortíz Arellano y Adoum, ya que se refiere al vocabulario ecuatoriano con orgullo. Se infiere por el título que la existencia de muchos vocablos diferentes no es señal de inferioridad o sumisión, en contraste con la idea de Ortíz Arellano. En el texto de Tobar, la existencia de numerosos ecuatorianismos se trata como una cuestión de abundancia de creatividad y desarrollo local de la lengua.

Tobar critica a la Real Academia, no sólo para defender al habla local del Ecuador, sino para defender a las nuevas aportaciones lingüísticas de toda la región latinoamericana:

"Del propio modo, muchos de los neologismos, cuya aceptación proponemos á la Real Academia de la Lengua, son vocablos comunes á todos ó casi todos los pueblos que la hablan en el Continente de Colón, esto es, voces pronunciadas por cincuenta millones de hombres, con suficiente derecho para solicitar de los diez y ocho millones de hermanos peninsulares una justa participación en el acervo común del lenguaje" (Tobar).

La diferencia principal entre la crítica de Tobar y las de Adoum, Ortíz Arellano y Espinosa Apolo es que Tobar toma como hecho que el español ecuatoriano es legítimo y, por lo tanto, busca visibilizar la injusticia impuesta por la Academia. Tobar cuestiona la subordinación de la producción local de conocimientos lingüísticos y pregunta por qué no se considera a esta producción como válida. Para ayudar a contestar su pregunta, hay que reconocer la función política y étnica del conocimiento.

### **El futuro del idioma: nuevas propuestas políticas**

Volviendo a García de la Concha, vemos nuevamente el vínculo entre el imperio y la lengua mencionado por Mignolo. Cuando se le preguntó a García de la Concha si es que tenía una actitud pesimista u optimista respecto al futuro del idioma, dijo lo siguiente: "Piense en lo que significa la formidable expansión del español en Estados Unidos, en Brasil, en Europa, en Japón. Yo creo que no hay ninguna razón para ser pesimistas en lo que respecta al futuro del idioma" (Tumi Guzmán). Lo que se puede inferir aquí es que el carácter positivo del futuro del idioma, según el director de la RAE, tiene una relación directa con su capacidad como agente de expansionismo territorial. Si uno de los fines de la RAE es facilitar este expansionismo, se entiende por qué no se aceptan los nuevos fenómenos morfosintácticos y las numerosas novedades léxicas que aporta, por ejemplo, el español ecuatoriano.

Si la meta es expandir el imperio lingüístico, se explica la conveniencia de difundir un español universal dictaminado desde España. El idioma sirve como dispositivo de control para asegurar la homogeneización de la lengua y la "unidad" que se mencionó antes. Esta "unidad" sirve como factor de cohesión que fortalece al imperio. Sin embargo, para mantener el poder y el derecho de ejercer el poder sobre el idioma, la RAE tiene que tener mucho cuidado. Los hispanoparlantes peninsulares son superados numéricamente por los hispanoparlantes de las Américas. Hoy, de más de 400 millones los hispanohablantes, sólo la décima parte corresponde a España (Vargas). Sin embargo, los académicos americanos más especializados en los regionalismos de sus respectivos países se ven obligados a humillarse y "pedir permiso" para que los poderes lingüísticos dominantes de España les ceden un puesto para la inclusión de sus vocablos locales. Aunque los dos tomos del diccionario de la RAE no representan bien al habla ecuatoriano, son estos libros, y no los dos tomos de ecuatorianismos desarrollados por Córdova, que se encuentran en todas las escuelas, bibliotecas y universidades del Ecuador. No es decir que la obra de Córdova podría reemplazar al diccionario de la RAE. Lo que sí quiere decir es que existe una desigualdad enorme y una falta de representación del habla local. Si un niño escolar en Ecuador escucha una de las 6.039 palabras no recogidas por la RAE y quiere investigarla, no encontrará respuesta en las obras de referencia a su disposición. En su ensayo sociolingüístico sobre el Ecuador, Ortíz Arellano escribe acerca de la situación del estudiante ecuatoriano que enfrenta la

enseñanza de la lengua impuesta por un lugar tan distanciado de su realidad local: "¿Y el alumno? No hará más que recibirla, aunque la sienta alejada, distante, ajena a su propio mundo, a su manera de entender la vida" (Ortiz Arellano, 83).

Tanto para el alumno como para la sociedad, se imposibilita la representación de la identidad lingüística ecuatoriana ante las políticas excluyentes de la RAE, pero se siguen utilizando las publicaciones de ella como referencia lingüística de autoridad máxima y suprema.

Las palabras de Juan B. Alberdi ofrecen una reflexión muy importante: "Las lenguas no son obra de las Academias; nacen y se forman en la boca del pueblo, de donde reciben el nombre de lenguas que llevan". Por eso, es tan importante reconocer que, aparte de haberse formado en España, la lengua que se habla en el Ecuador se ha desarrollado en el territorio ecuatoriano también. Por haberse formado en estos dos lugares distintos, se ha utilizado aquí la denominación de español ecuatoriano. Al contrario del punto de vista de algunos teóricos, no se encuentra ningún motivo a nivel lingüístico para denominar a dicho dialecto como una degeneración, ni como una representación del sentido de inferioridad, ni como un hibridismo en el sentido Bungeano. Lo que se puede afirmar es que la colonialidad del poder se refleja muy claramente en cierta dimensión del ámbito lingüístico del país; es decir, en la dimensión teórica, en la cual operan los profesores y académicos lingüísticos encargados de difundir la lengua. Sin embargo, en la dimensión práctica, en el habla del pueblo, no se obedecen por completo las reglas que se quieren imponer desde España. Si se podrían acercar estas dos dimensiones, tal vez se lograría, para usar un concepto de Mignolo, la descentralización de las prácticas teóricas (Mignolo, 57). Mediante tal acercamiento, la lingüística ecuatoriana podría descolonizarse, o por lo menos disminuir el grado de colonialidad del poder que existe.

Se ha dicho que el idioma es una herramienta que facilita la comunicación y se ha comprobado mediante los ejemplos concretos del español ecuatoriano que, aún en la periferia, se puede crear tal herramienta. Sin embargo, si el idioma es de verdad una herramienta, existen también ciertos elementos pequeños, las tuercas y los tornillos, que permiten el funcionamiento continuo de ella. Estos elementos son las prácticas lingüísticas en el campo de la educación, las normas gramaticales, y por supuesto, los diccionarios. Sin tomar en cuenta a estos componentes tan pequeños, a veces hasta invisibles, no se puede entender la utilidad total de la herramienta. También hay que estar consciente de que estos componentes tan pequeños pero tan claves se gastan con el tiempo, y de vez en cuando hay que cambiarlos o modificarlos para que la herramienta nos pueda seguir siendo útil. El poder de la RAE no se encuentra en la herramienta de por sí; se encuentra en las arandelas y los tornillos, las gramáticas, los diccionarios y las normas. En asegurar que las diferentes herramientas locales contienen componentes claves idénticos, también aseguran que funcionan de la misma manera, afirmando de nuevo la idea de unidad lingüística para fines imperialistas.

Entonces, la forma de salir del dominio lingüístico imperial es empezar a instalar en esta herramienta componentes producidos localmente en vez de componentes importados desde España. En un ensayo respecto a la norma en la enseñanza del español, Marta de Diago escribe: Lo acertado con respecto a la educación sería la enseñanza de la norma por niveles y áreas. La aceptación de una norma regional, una nacional y en el caso del español una supranacional. [...] El paso siguiente está en asumir que ya no hay subordinación a un prestigio creado de "un modelo de lengua ejemplar excluyente", sino el reconocimiento y la ubicación de diferentes niveles, que evite la discriminación y marginación de los usuarios (de Diago, 24).

Es decir, hay que implementar gramáticas que incluyen no sólo las normas de la RAE, sino las construcciones gramaticales locales también, que se deberían considerar como igual de legítimas. Hay que asegurar que los estudiantes ecuatorianos tengan igual acceso a los diccionarios de la RAE y diccionarios que reflejan su habla local que, por otro lado, les permiten explorar su identidad cultural. Hay que crear nuevos programas educativos estatales que incorporan y otorgan importancia a las formas lingüísticas locales en la enseñanza general. Cambios como estos son los que pueden cambiar el futuro del idioma y ponerlo en una trayectoria distinta. En hacer tales

cambios, el idioma dejaría de ser una herramienta con función imperialista, se borraría los elementos que quedan de la colonia y teorías discriminatorias como la de Bunge, y por fin, los verdaderos dueños de la lengua local podrían reclamar su derecho de definir la función de la lengua por primera vez en su historia.

## **ANEXO I**

### **Ecuadorianismos**

#### Quichuismo Definición

Achalay Expresión que quiere decir, "qué lindo"

Amarcar Tomar en los brazos, especialmente a un bebé o un niño pequeño

Arrarray Expresión que denota dolor al quemarse

Astarau Expresión que denota dolor al quemarse (utilizada más en la provincia de Azuay)

Canguil Palomitas de maíz, granos pequeños y duros de maíz que se revientan al tostarse

Changa Pierna

Charqui Carne salada secada al sol

Choclo Maíz tierno

Chuchaqui Estado físico causado por el exceso del consumo de bebidas alcohólicas

Guagua Bebé

Llapingacho Tortilla de papa, preparada con achiote y queso fresco

Locro Sopa a base de papas

Ñaña Hermana

Tripamishqui Plato típico preparado con el intestino delgado de vaca, sin sal, "tripa dulce"

## **ANEXO II**

### **Ejemplos de la incomunicación social en el Ecuador**

Habla de la clase dominante

(lengua "cult")

Habla del pueblo

(lengua "inculta")

"La planificación de nuestro desarrollo significará la quiebra de ciertas estructuras caducas..."

"Ojalá que llueva a tiempo para que desarrolle bien el maicito..."

"Este proceso inflacionario que se está dando en el país tiene carácter irreversible..." "No hay ni esperanza de que rebajen los precios de las cosas..."

"A ver, niños, vamos a estudiar ahora el concepto de sustantivos parasintéticos..." "El guambra se mata estudiando. Ojalá llegue a coronar para que se haga doctor..."

"El Señor esté con vosotros... podéis ir en paz..." "Qué lindo que habla el padrecito, pero qué también diría..."

"La directiva nacional de UNME ofreció un elegante cocktail con la presencia de lo más selecto de la capital..." "Compadre, péguese una copita para que no le patee el cuy..."

"El enfermo tiene una gastritis aguda. Le vamos a recetar unos comprimidos..." "María, dame haciendo agüita de manzanilla; me arde el estómago una barbaridad..."

"Diga el compareciente si no tiene grado de consanguinidad con el occiso..." "Dice el doctorcito si no eres pariente del muerto..."

"Desde que aplico loción JOHNSON'S a mi bebé he notado que tengo las manos más suaves..."

"Hay que ponerle aguardiente alcanforado al guagua para que no le nazca granos..."

"El trueno horrendo que en fragor revienta- y sordo retumbando se dilata..." "¡Me muero! ¡Qué manera de tronar que hace mover la casa...!"

"Debéis continuar en la lucha hasta la total reivindicación de vuestros derechos..." "El azúcar a dos

sucres, y ya ni quieren vender en las tiendas si no se compra arroz..."

"Este es su Banco-Banco; cada día crece más..." "De dónde sacaremos la plata para pagar el arriendo ahora que hasta la Manuela está estudiando en nocturna..."

Ejemplos tomados de:

Ortiz Arellano, Carlos. Ecuador: sociedad y lenguaje. Cuenca, Universidad de Cuenca, 1979, 66-69

## Referencias bibliográficas

Adoum, Jorge Enrique.

Ecuador: señas particulares. Quito, Eskeletra, 2000.

Alvar, Manuel.

Norma lingüística sevillana y español de América. Madrid, Ediciones de cultura hispánica, 1990.

Arellano Ortiz, Carlos.

Ecuador: sociedad y lenguaje. Cuenca, Universidad de Cuenca, 1979.

Astorga, Antonio.

"Entrevista con el académico Francisco Rodríguez Adrados". La página del idioma español. Online. Internet.

Córdova, Carlos Joaquin.

El Habla del Ecuador: diccionario de ecuatorianismos, Tomos I y II. Cuenca, Universidad del Azuay, 1995.

De Diago, Marta.

"Consideraciones sobre la norma en la enseñanza del castellano", en Lengua y cultura en el Ecuador. Otavalo, IOA, 1979.

Espinosa Apolo, Manuel.

Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural. Quito, Tramasocial, 2000.

Fontanella de Weinber, María Beatriz.

El español de América. Madrid, MAPFRE, 1993.

Lubensky, María de

Diccionario de ecuatorianismos en la literatura. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1992.

Mignolo, Walter D.

"La razón postcolonial: Herencias coloniales y teorías poscoloniales", en Beatriz González Stephen (ed.). Cultura y tercer mundo. Cambios en el saber académico. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996, 51-70.

Mora, Miguel y Rojo, José Andrés.

"El Rey resalta el valor de la lengua española como herramienta de cohesión". El País, 17 octubre 2001.

Moya, Ruth.

Simbolismo y ritual en el Ecuador Andino/El Quichua en el español de Quito. Otavalo, IOA, 1981 .

Ríos Martínez, Néstor.

"La Lengua Española goza de una salud espléndida". El Habanero, 01 octubre 2001.

Rosenblat, Angel.

El castellano de España y el castellano de América, unidad y diferenciación. Madrid, Taurus Ediciones, 1970.

Said, Edward.

"Representar al colonizado", en Beatriz González Stephen (ed.). Cultura y tercer mundo. Cambios en el saber académico. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996, 23-59.

Tobar, Carlos R.

"Consultas al diccionario de la lengua (algo de lo que falta en el vocabulario académico y de lo que sobra en el de los ecuatorianos)". Online. Internet. Atlas Geográfico, 1908.

<http://www.webincunabula.com/html/espanol/libros/c/co/consulta.htm>

Tumi Guzmán, Francisco.

"Conversación con el Director de la Real Academia Española". COINÉ: Boletín informativo de temas lingüísticos del Departamento de Humanidades de la Universidad del Pacífico (Lima), Año III, N° 1, mayo 2000.

Vargas, Victor Manuel.

"El español mira al futuro". El Tiempo (Bogotá), 16 octubre 2001.

Yáñez Cossío, Consuelo.

Dos lenguas en contraste: quichua-español. Quito, Abya-Yala, 2001.

"Ecuador: un aporte de 270 palabras". El Comercio (Quito), 31 octubre 2001.

"García de la Concha habla del pasado, presente y futuro de la RAE en el Congreso de las Academias".

Europa Press, 21 noviembre 2001. Online. Internet.

<http://noticias.ya.com/SNoticias?s=15084&f=2783483>